



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500520180009801
RADICADO INTERNO:	102072
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	DARIO ARIAS VELANDIA
OPOSITOR:	COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA SA,REFINERIA DE CARTAGENA S.A - REFICAR,CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL,LIBERTY SEGUROS S.A
FECHA SENTENCIA:	08 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3174-2024
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN CUANTO NO DEFINIÓ EL CARÁCTER SALARIAL..., NO CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA..., SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 27/11/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/12/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 08 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, written over a horizontal line.